AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.646.936	CONTRATO No.	475-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO (SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la estrategia de relacionamiento político de los sujetos de atención de la ARN, incluyendo el componente de la reincorporación politica en los Grupos Territoriales; así como la estrategia de relacionamiento interinstitucional de la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de la estrategia de relacionamiento de la ARN a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de la participación ciudadana de la población objeto de atención en la jurisdicción del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó reunión de la 1ra Mesa de Reincorporación de los Departamentos de Bolívar , Sucre y el municipio de Tierralta en la cual tuvo como objetivo avanzar en la planeación y seguimiento de la política de reincorporación en la escala departamental. El rol del profesional de relacionamiento se centró en ser moderador de la 1ra Mesa de Reincorporación de Bolívar, en la que participan entidades del Estado y firmantes del acuerdo de paz, en la misma se presentó el avance de la política de reincorporación en el territorio, los logros y dificultades en el territorio y la gestiones desde la corresponsabilidad de los múltiples actores hasta la vigencia 2023 y la presentación institucional de la ARN como entidad del Estado. De otro lado, se presentó el Programa de Reincorporación Integral (PRI) a las distintas entidades como la nueva hora de ruta que se tiene para articulación del plan de desarrollo departamental 2024-2027 en él se espera establecer los lineamientos que permitirán apalancar la política de reincorporación en el territorio. Finalmente, se presentó la estructuración y metodología que va a manejarse para vigencia 2024 para el funcionamiento de la mesa de reincorporación por lo cual se expuso las responsabilidades que tendrán los distintos actores territoriales para apoyar la implementación de la reincorporación en los territorios. Igualmente, Se realizó reunión con funcionarios de la Alcaldía de Tierralta, firmantes del acuerdo de paz y la ARN en la cual se planificó la Mesa Técnica de Reincorporación del municipio de Tierralta en la misma se identificaron los avances hasta la vigencia 2023, se establecieron los invitados permanentes y miembros de esta a los cuales se le debe enviar la invitación para su asistencia a la 1ra Mesa. Se generó la agenda de trabajo para la 1ra Mesa de Reincorporación del municipio que incluye: saludo e instalación, presentación de los asistentes, Presentación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica De Exintegrantes de las FARC-EP y contexto del municipio de Tierralta, expectativas de articulación del municipio de Tierralta para impulsar la reincorporación integral, propuesta de metodología de funcionamiento de la Mesa de Reincorporación para la vigencia 2024, apuestas estratégicas de la Alcaldía de Tierralta para la Construcción paz en el territorio, Proposiciones y varios. Finalmente, se revisaron los compromisos de la logística del evento que se realizará el 18 de abril de 2024.
2. Acompañar los procesos de articulación interinstitucional y la gestión con entidades del orden territorial para el posicionamiento e implementación de las políticas que beneficien a la población objeto de atención de la entidad en los Planes de Desarrollo Territorial, los PDET y el desarrollo del componente político en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Se realizó jornada de trabajo con los miembros de la Policía Nacional pertenecientes al Departamento de Córdoba y que ejercen en los municipios de Montería y su área metropolitana, Bajo Sinú y Sabanas, municipios del Alto Sinú y San Jorge. En ese orden, se presentó la ARN como institución del Estado y diferentes procesos y sujetos de atención. Igualmente, se dio contexto de la distribución espacial de los firmantes de paz y su importancia en la variable seguridad. De otro lado, se presentó al Programa de Reincorporación Integral y su articulación con la seguridad para su implementación en ellos territorio. Finalmente, se trabajó junto a la profesional social el taller referente a la prevención de la no estigmatización hacia los firmantes de paz y otros sujetos de atención de la ARN. Igualmente, se participó en la reunión virtual convocada por el grupo de corresponsabilidad del nivel central en la cual se trabajó la búsqueda de espacios de posicionamiento y alianzas con actores externos para fortalecer los procesos liderados por la ARN, hemos establecido contacto con el capítulo Colombia de Pacto Global de Naciones Unidas. Pacto Global es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De otro lado, se realizó reunión virtual con equipo de la UNP específicamente con Subdirección Especializada de Seguridad y la Protección con el Grupo Recepción, Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones- (GRAERR), para el análisis de la gestión del riesgo de los firmantes de paz en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, además de las responsabilidades compartidas con la ARN en el tema de las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. En este mismo contexto, Se realizó gestión con los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar y municipios priorizados como Cartagena, El Carmen de Bolívar, Los Palmitos, Ovejas, Chalán, Colosó, Tierralta de la segunda versión del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) 2024-2027 que se encuentra en proceso de formulación por parte de la entidad territorial, el cual se presentará al Concejo Municipal o Asamblea Departamental. El objetivo de esta solicitud es revisar las acciones relacionadas con la inclusión de la política de reincorporación y de otros sujetos de atención de la ARN en el próximo Plan, lo que permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Final de Paz firmado entre las extintas FARC-EP y el Gobierno Nacional, el CONPES 3931 (Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP), el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida y el Programa de Reincorporación Integral (PRI).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.646.936	CONTRATO No.	475-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO (SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la estrategia de relacionamiento político de los sujetos de atención de la ARN, incluyendo el componente de la reincorporación politica en los Grupos Territoriales; así como la estrategia de relacionamiento interinstitucional de la ARN

3. Acompañar los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los escenarios de articulación interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector, relacionadas con las iniciativas y/o acciones enfocadas a los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Se realizó reunión de la 1ra Mesa de Reincorporación de los Departamento de Bolívar, Sucre y el municipio de Tierralta en la cual tuvo como objetivo avanzar en la planeación y seguimiento de la política de reincorporación en la escala departamental. El rol del profesional de relacionamiento se centró en ser moderador de la 1ra Mesa de Reincorporación de Bolívar, en la que participan entidades del Estado y firmantes del acuerdo de paz, en la misma se presentó el avance de la política de reincorporación en el territorio, los logros y dificultades en el territorio y la gestiones desde la corresponsabilidad de los múltiples actores hasta la vigencia 2023 y la presentación institucional de la ARN como entidad del Estado. De otro lado, se presentó el Programa de Reincorporación Integral (PRI) a las distintas entidades como la nueva hora de ruta que se tiene para articulación del plan de desarrollo departamental 2024-2027 en él se espera establecer los lineamientos que permitirán apalancar la política de reincorporación en el territorio. Finalmente, se presentó la estructuración y metodología que va a manejarse para vigencia 2024 para el funcionamiento de la mesa de reincorporación por lo cual se expuso las responsabilidades que tendrán los distintos actores territoriales para apoyar la implementación de la reincorporación en los territorios. Así mismo, se realizó gestión con el equipo ARN y la Gobernación de Sucre para avanzar la consolidación de un ejercicio presupuestal que permita tener el costo de las iniciativas que se podrían incluir en PDT 2024-2027, en ese orden, se logró establecer los valores que incluirían en vigencia del cuatrienio.De otro lado, se participó en jornada de trabajo con firmantes del acuerdo de paz del departamento de Sucre, en la misma se trabajaron aspectos relevantes de la reincorporación política en el marco de la mesa de reincorporación, así mismo se evaluó la gestión del espacio de articulación y se trabajó sobre el rediseño de funcionamiento para la Mesa de Reincorporación para la vigencia 2024. Estos cambios incluyen la estrategia de inclusión de mujeres en la incidencia política y gestión de políticas públicas.
4. Apoyar las acciones encaminadas a la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	A la fecha no se tienen definidos posibles convenios para la vigencia 2024
5. Acompañar en la construcción de estrategias de sensibilización y socialización del relacionamiento político, incluyendo el componente de reincorporación política con entidades y organizaciones y comunidades.	Se participó en jornada de trabajo con firmantes del acuerdo de paz del departamento de Sucre, en la misma se trabajaron aspectos relevantes de la reincorporación política en el marco de la mesa de reincorporación, así mismo se evaluó la gestión del espacio de articulación y se trabajó sobre el rediseño de funcionamiento para la Mesa de Reincorporación para la vigencia 2024. Estos cambios incluyen la estrategia de inclusión de mujeres en la incidencia política y gestión de políticas públicas.Así mismo, se trabajó en conjunto con el equipo del GT SBC los lineamientos a la 3ra etapa de la estrategia de incidencia en Planes de Desarrollo Territorial (PDT) 2024-2027 en el GT SBC. Esta etapa se considera crucial para identificar los apoyos a la política de reincorporación en los territorios. La misma indicaba Informar a los líderes, Visita a Alcaldías y Gobernaciones, Coordinación entre líderes, Apoyo de los enlaces de reincorporación, Evidencia de la visita, Gestión desde la ARN, Contacto del presidente/a del concejo municipal. Otra actividad que suma a esta responsabilidad es la gestión con equipo de la ARN GT SBC para avanzar en una Jornada de Incidencia Política con Mujeres en Proceso de Reincorporación de Sucre, la cual tiene como objetivo avanzar en la reincorporación política de las mujeres y su incidencia en políticas públicas, especialmente en lo relacionado con la Mesa de Reincorporación del departamento. En ese orden, se trabajo con enlace de género y de reincorporación del GT para desarrollo de la actividad.
6. Articular con el grupo de corresponsabilidad la identificación de las necesidades estratégicas de la población objeto de la entidad atendidas por el Grupo Territorial, que permitan satisfacerse a través de la gestión con otras entidades u organizaciones.	Se participó en la reunión virtual convocada por el grupo de corresponsabilidad del nivel central en la cual se trabajó la búsqueda de espacios de posicionamiento y alianzas con actores externos para fortalecer los procesos liderados por la ARN, hemos establecido contacto con el capítulo Colombia de Pacto Global de Naciones Unidas. Pacto Global es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En otro contexto, se realizó gestión con la Gobernación de Córdoba, profesionales de la ARN y firmantes del acuerdo de paz para identificar las acciones que corresponden gestionar en el trimestre para movilizar las respuesta de la Mesa de Reincorporación de Córdoba.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.646.936 — CONTRATO No. 475-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO (SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la estrategia de relacionamiento político de los sujetos de atención de la ARN, incluyendo el componente de la reincorporación politica en los Grupos Territoriales; así como la estrategia de relacionamiento interinstitucional de la ARN

7. Apoyar la articulación entre actores públicos, privados y el tercer sector con la entidad para facilitar la realización de los planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó gestión para el alistamiento de las 3 mesas de reincorporación del departamento de Sucre, Bolívar y Tierralta, en las mismas se revisaron las bases de datos correspondientes a los miembros permanentes e invitados, los aspectos logísticos y agendas de trabajos en la jornada.Igualmente, se realizó compilación de información para los municipios de Zambrano y Morroa en el marco de las acciones para incluir en el PDT 2024-2027, en el mismo tuvo como objetivo proporcionar información sobre la implementación de la política de Reintegración y Reincorporación para los municipio, así como los retos y metas que se tienen para el cuatrienio; esto con el fin de que sea tenida en cuenta en la planeación territorial que dará origen al Plan de Desarrollo Territorial toda vez que en este municipio habita un número importante de personas que han decidido transitar a la vida civil en el marco de la legalidad. De otro lado, se realizó ejercicio técnico de revisión de la propuesta de ajuste 2024 al decreto departamental que constituye a la Mesa Técnica de Reincorporación de Córdoba, este proceso liderado por la Gobernación de Córdoba en la cual se propone actualizar los actores territoriales que dinamizan el espacio y apalanca la reincorporación en el territorio. En ese orden, se trabajó con el equipo primario para identificar nuevas oportunidades de mejora y colocarlas en discusión con el ente territorial departamental. De otro lado, se realizó ejercicio técnico de planes de desarrollo territorial 2024-2027 que fueron enviados a la ARN por parte de los municipios y gobernaciones. Con los mismos se revisan las acciones de articulación propuesta para el avance de la política de reincorporación en los territorios. Se espera generar recomendaciones pertinentes para la presentación ente concejos municipales y asambleas. Otra actividad que suma a esta responsabilidad es la participación en la jornada académica con una institución de educación superior de Sucre en la cual se realizó socialización de la política de reincorporación y reintegración en el territorio.
8. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se revisó la base de datos del SIRR con el fin identificar los activos de cada proceso en el mes de abril de 2024, su distribución espacial para las acciones de incidencia que se realizaran a nivel territorial. Igulmente, se realizó la gestión en el sistema SIRR de la ARN en cual se identificaron los actores priorizados para la gestión 2024 y la priorización de los actores con los cuales se movilizan la incidencia política para gestión de los planes de desarrollo territorial 2024-2027. En ese orden, priorizaron en el sistema y se gestionó la etapa de inicio de las gestiones. De otro lado, se participó en 2 reuniones del equipo base del GT Sucre-Bolívar-Córdoba en el mes de abril, en el cual se trabajó sobre la planeación del Comité General que se desarrollará en el mes de mayo de 2024. En ese sentido, se abordaron las agendas, las temáticas y posibles intervenciones a trabajar con el equipo. Otra actividad fue la participación en la reunión virtual con nivel central junto al equipo de coordinadores y profesionales de relacionamiento en la cual se identificaron los avances y dificultades en la estrategia de incidencia política en los territorios, en ese orden, se trabajó sobre los lineamientos para su gestión en el marco de la 2da versión de los PDT de municipios y departamentos.En otro contexto, se realizó reporte trimestral de Plan de Acción del 1er trimestre en el cual se identificaron las acciones desarrolladas por el Grupo Territorial – GT Sucre-Bolívar-Córdoba con los gobiernos municipales para incidir en la formulación de programas y proyectos incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial -PDT 2024-2027- y dirigidos a las personas en proceso de reincorporación y otros sujetos de atención de la ARN. Finalmente, se realizó revisión de la estrategia pedagógica del programa de reincorporación integral que ha propuesta la ARN para los profesionales facilitadores y con ellos contenidos para trabajar con los firmantes del acuerdo de paz y sus familias.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.646.936	CONTRATO No.	475-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO (SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la estrategia de relacionamiento político de los sujetos de atención de la ARN, incluyendo el componente de la reincorporación politica en los Grupos Territoriales; así como la estrategia de relacionamiento interinstitucional de la ARN

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo en mención se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Se cumplieron las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Se conocieron y se adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Se consultaron y se aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. Se contaron con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que son necesarios en el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales y se hicieron uso de ellos. Se participó de activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutan en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

Cristian Harry Padilla Rodriguez

Firmado digitalmente por Cristian Harry Padilla Rodriguez

CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.04.30 15:10:48 -05'00'

MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: **30/04/2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co